CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE AUTORIDADES

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que, el Secretario General que suscribe y/o certifica el documento presentado por el ciudadano, que se detalla a continuación, se encuentra inscrito en el Registro de Datos de las Autoridades de las Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior previstas en la Ley N° 30220.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos Nombres

Tipo de Documento de Identidad Número de Documento de Identidad AMAYA CASTILLO MARIO SERGIO RAUL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 71642136

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre

Secretario General

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO VASQUEZ GARCIA, SANTIAGO ALEJANDRO

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO:

Tipo
Fecha de Expedición
Fecha de Autenticación
Número
Descripción

DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A046_00016821 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

21 de febrero de 2023



CODIGO 000090625

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA

JEFA (*)

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software apropiado para ello.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141° - A del Código Civil.

(*) El que suscribe, deja constancia que los datos del Secretario General que suscribe y/o certifica el documento se encuentran inscritos en el Registro de Datos de Autoridades, sin calificar y/o validar el contenido del documento emitido por la Universidad, Instituto y Escuela de Educación Superior.